

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4235 *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Belvís de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 237, de 14 de diciembre de 2023 (con corrección de errores en el número 18, de 26 de enero de 2024), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio con contrato a tiempo parcial, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre (oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre).

Cuatro plazas de Limpiador/a con contrato a tiempo parcial, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre (oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las propias bases.

Belvís de la Jara, 27 de febrero de 2024.–El Alcalde, Juan Carlos Muñoz Bodas.